



Esmeraldas
Sector Winchelle Vía San Mateo
Ruc: 0891731094001
Telf: 062 703058
E-mail: pacarsasa@hotmail.com

Esmeraldas, 12 de Junio del 2015

INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art.21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted, para los fines legales consiguientes, se procedió a inscribir en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía **TRANSPORTE PESADO PAREDES CARRERA PACARSA S.A.**, la siguiente transferencia de acciones.

CEDENTE

Albuja Vaca Diego Alejandro

Representante Legal

Sociedad Civil Comercial Alvagrup S.C.C.

R.U.C.: 1791823168001

Ecuatoriano

Nº De Acciones Que Cede: 1

Valor De La Acción \$ 1

Valor Total: \$ 1

CESIONARIO

Paredes Escobar Milton Armando

C.C: 050184311-4

Ecuatoriano

Casado

Nº De Acciones que les transfiere: 1

Valor De La Acción \$ 1

Valor Total: \$ 1

Tanto Cedentes como cesionarios son de nacionalidad Ecuatoriana.

Atentamente,

Milton Armando Paredes Escobar

GERENTE GENERAL

C.I. 0501843114

Señor:

PAREDES ESCOBAR MILTON
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTE PESADO PAREDES CARRERA PACARSA S.A

Presente

Estimado Señor:

De conformidad a lo dispuesto en la ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha Esmeraldas, doce de Junio del dos mil quince, yo **Sociedad Civil Comercial Alvagrup S.C.C.** de nacionalidad Ecuatoriana, con R.U.C. # 1791823168001, representada por el Sr. Diego Alejandro Albuja Vaca de nacionalidad Ecuatoriano, poseedor de la cedula# 171911403-3 he transferido (una) acción en total, de las que poseo en la compañía, **TRANSPORTE PESADO PAREDES CARRERA PACARSA S.A.**, de un valor de \$ 1.00 dólar cada una, a favor del señor **Paredes Escobar Milton Armando** de nacionalidad Ecuatoriano, de estado civil casado poseedor de la cedula# 050184311-4.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derecho de uso, goce y usufructo, siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente.



Firma Autorizada
Diego Alejandro Albuja Vaca
Representante Legal
Sociedad Civil Comercial Alvagrup S.C.C.
R.U.C.: 1791823168001
Cedente


Paredes Escobar Milton Armando
C.C: 050184311-4
Cesionario

**Esmeraldas**

Sector Winchelle Vía San Mateo

Ruc: 0891731094001**Telf:** 062 703058**E-mail:** pacarsasa@hotmail.com

Esmeraldas, 15 de Junio del 2015

INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art.21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted, para los fines legales consiguientes, se procedió a inscribir en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía **TRANSPORTE PESADO PAREDES CARRERA PACARSA S.A.**, la siguiente transferencia de acciones.

CEDENTE**Paredes Escobar Milton Armando**

C.C: 050184311-4

Ecuatoriano

Casado

Nº De Acciones Que Cede: 1

Valor De La Acción \$ 1

Valor Total: \$ 1

CESIONARIO**Sandoval Vilatuña Fernando Samuel**

C.C: 170596945-7

Ecuatoriano

Casado

Nº De Acciones que les transfiere: 1

Valor De La Acción \$ 1

Valor Total: \$ 1

Tanto Cedentes como cesionarios son de nacionalidad Ecuatoriana.

Atentamente,

Milton Armando Paredes Escobar**GERENTE GENERAL****C.I. 0501843114**

Señor:

PAREDES ESCOBAR MILTON
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTE PESADO PAREDES CARRERA PACARSA S.A

Presente

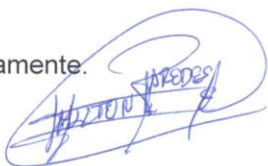
Estimado Señor:

De conformidad a lo dispuesto en la ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha Esmeraldas, quince de Junio del dos mil quince, yo señor **Paredes Escobar Milton Armando** de nacionalidad Ecuatoriano, de Estado civil Casado, poseedor de la cedula de ciudadanía # 050184311-4, he transferido (una) acción en total, de las que poseo en la compañía, **TRANSPORTE PESADO PAREDES CARRERA PACARSA S.A.** De un valor de \$ 1.00 dólar cada una, a favor del señor **Sandoval Vilatuña Fernando Samuel** de nacionalidad Ecuatoriano, de estado civil casado poseedor de la cedula# 170596945-7.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derecho de uso, goce y usufructo, siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente.



Paredes Escobar Milton Armando
C.C: 050184311-4
Cedente



Sandoval Vilatuña Fernando Samuel
C.C: 170596945-7
Cesionario



Valencia Alba Alexandra
C.C: 050197546-0
Cedente